

ALGARROBO, 0 1 SEP 2023 DECRETO: Nº P 4004

MAT.: MODIFICA DECRETO ALCALDICIO Nº 2489 DE FECHA 24.05.2023, SOLO EN LO QUE INDICA.

> ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- 1. Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, en especial art. 107 y siguiente, Párrafo 4º, Título IV, De los Derechos Funcionarios.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud
- 6. D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto del Personal de Salud Municipal.
- 7. D.A. No. 4.690 del 15.09.2015, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo:
- 8. D.A. Nº 1.277 del 03.07.2021 Asume cargo de Alcalde Titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- 9. D.A. Nº 2.935 de fecha 22.12.2022, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2023.
- 10. D.A. Nº 2.947 de fecha 23.12.2022, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2023.
- 11. D.A Nº 2489 de fecha 24.05.2023, Autoriza feriado legal año 2022-2023 a funcionarios de salud que se indican.

CONSIDERANDO:

La necesidad de corregir Decreto Alcaldicio N° 2489 de fecha 24.05.2023 que autoriza feriado legal a funcionaria Tania Romero Rodriguez por 03 dias desde 20.09.2023 hasta 22.09.2023 que por necesidades del servicio y tal como lo indica correo electrónico de su jefatura no podrá llevarse a cabo en los días señalados debido al cambio en su jornada laboral, debiendo disminuir la cantidad de días solicitados.

DECRETO:

1. Modifiquese del Decreto Alcaldicio Nº 2489 de fecha 24.05.2023 solo en el punto donde se especifica a funcionaria Tania Romero Rodiguez, como a continuación se indica:

Donde dice:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Tania Romero Rodriguez	03 días (2023)	20/09/2023 hasta 22/09/2023

Debe Decir:

FUNCIONARIA	N° DE DIAS	DESDE - HASTA
Tania Romero Rodriguez	02 días (2023)	21/09/2023 hasta 22/09/2023

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JYM/PMM/U.C./DVD/cbg DISTRIBUCION: FOTO Secretaria Municipal Archivo Desam

(1)

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO

ALCALDE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

Fecha

1 SEP.

FECHA SALIDA:

OBSERVACIÓN Nº:....